

Denunciaron a “Varones Unidos”, el sitio vinculado a Pablo Laurta

22/10/2025



La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires denunció al sitio **“Varones Unidos”**, el cual está vinculado a Pablo Laurta, el detenido acusado de doble femicidio y del crimen del remisero Martín Sebastián Palacio, por el delito de violencia de género digital y solicitó que se tomen **“medidas urgentes”**.

Las autoridades informaron que la presentación fue ante la Fiscalía Especializada del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires y que la misma está relacionada a delitos por discriminación por motivos de violencia de género digital y odio misógino.

“El organismo actuó tras tomar conocimiento de que, junto con la noticia del doble femicidio, el acusado tendría intervenciones misóginas en una comunidad digital denominada Varones Unidos. En este marco, la Defensoría constató que el

dominio del sitio web se encuentra registrado a nombre del imputado, motivo por el cual se solicitó la preservación del contenido digital, dado que podría constituir evidencia en la causa judicial”, destacaron.

En la denuncia se solicitó la baja inmediata de todo el contenido público disponible tanto en el sitio web como en el perfil de Instagram asociados, **“ya que difunden expresiones de odio contra las mujeres, deslegitiman sus denuncias e incitan a conductas discriminatorias y violentas”.**

El comunicado dado a conocer expresa que, desde la institución, **“se enfatizó que la violencia de género digital vulnera gravemente los derechos humanos, y que el ejercicio de la libertad de expresión no es absoluto cuando promueve el odio o la violencia”.**

La medida solicitada se enmarca en la Ley 26.485, que habilita ordenar a las plataformas digitales la supresión de contenidos que constituyan violencia digital o telemática.

Pablo Laurta se encuentra detenido en la cárcel de Cruz del Eje en la provincia de Córdoba acusado de el femicidio de su ex pareja, Luna Giardina, y de su ex suegra, Mariel Zamudio.

Además, en Entre Ríos el hombre fue imputado por el delito de homicidio criminis causa en relación al crimen de Palacio, el remisero que había contratado para un supuesto viaje a Santa Fe.

En dicha provincia fue imputado y se le impuso la prisión preventiva por 120 días. Se espera que en Córdoba sea acusado de doble femicidio y que también se le conceda una medida de esta misma índole.